

# AUDASS

---

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION DE USUARIOS ALIANZA MEDELLIN – ANTIOQUIA

### Acta nro. 004 -

**Lugar:** Edificio Business Plaza, auditorio piso 13

**Dirección:** Calle 44 A nro. 55 – 78 Ciudad de Medellín

**Fecha:** 25 de marzo 2017

**Hora:** 9:00 am

**Convocatoria:** Señor Hector Villegas – Dioselina Betancur

**Objetivo:** La asamblea de usuarios tiene como objetivo u finalidad la aprobación de la propuesta de Reforma de Estatutos (capítulo 13 de los estatutos anteriores) y el nombramiento los nuevos cuadros directivos – junta directiva – para el periodo 2017/2019.

#### **Convocatoria.**

Esta se realizó a través del mecanismo establecido en estatutos válidos para el desarrollo de la asamblea – (capitulo 6 convocatoria – “Las asambleas se deben citar como mínimo con quince días de anticipación, utilizando para ello medios de comunicación individuales y masivos...”)

La convocatoria se realizó a través de mecanismo de comunicación individual – llamada telefónica - a las personas listadas en asamblea del 07 de mayo 2015 y líderes municipales vinculados como usuarios a Savia Salud EPS. Se aplicó este recurso porque no se tuvo libro de asociados o listados consolidados de Usuarios en anterior administración de la Asociación. Se anexa listado.

#### **Desarrollo de la Asamblea.**

##### **1 – Instalación Asamblea.**

*Dioselina Betancur*

Siendo las 9,20 am se instala la asamblea por el señor Héctor Villegas, previo saludo protocolario y aclaración administrativa sobre el mando otorgado de manera interina a la señora Dioselina Betancur, quien lidero durante varios meses el trabajo de equipo para la fecha (25/03/2017) y presentar la propuesta de reforma de estatutos como consta en acta de asamblea del 07 de mayo del año 2015.

Da las gracias por la presencia del representante de la personería Alvaro Martinez, de los presidente de la Asociación de Usuarios de: Puerto Triunfo Jhon Fredy Osorio, San Pedro de los Milagros – Sandra Janet Velásquez, Santafe de Antioquia Humberto Presiga, Carmen de Viboral Maria Donelia Soto.

Informa además que fue elegido el 19 de abril de 2013 como representante de la Asociación de Usuarios ASOCIACIÓN DE USUARIOS EPSS COMFAMA. Informa que el 07 de marzo de 2017 le llego la invitación y convocatoria con el orden del día para la asamblea.

## **2 – Reflexión**

El señor Alejandro Rodríguez reflexiona sobre la importancia de la reforma de estatutos como carta de navegación de la Asociación para el cumplimiento de su objetivo. Manifiesta que en compañía de la señora Maria Cecilia Cataño fueron designados para liderar la propuesta de reforma de Estatutos de la Asociación, que en ese proceso se tuvo el asesoramiento del señor Luis Fernando Ospina, consultor de la Universidad Cooperativa de Colombia en el componente de organizaciones solidarias como del consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia. Anexo certificados.

### **2.1 Filmación de la Asamblea.**

Terminando su intervención el señor Alejandro, hace presencia en el auditorio el señor León Rodríguez con equipos de filmación y cámaras. Ante este hecho interviene el señor Olarte y disgustado le pregunta al camarógrafo quien autorizo dicho asunto? El señor informa que fue invitado por un tercero. Ante este hecho se pregunta a la asamblea si se autoriza su filmación, lo que es aprobado por 12 votos a favor de 18 votos posibles. El señor toma posición e inicia la grabación del evento asamblea.

## **3 - Quorum Deliberatorio y Decisorio**

El quórum deliberatorio y decisorio para la asamblea en desarrollo, se conforma de acuerdo con el Capítulo 10 de los estatutos vigentes. "Mayoría para deliberar y decidir en las reuniones" - "Quórum: Para las asambleas no se requiere que exista quórum

Dioselina Betancur<sup>2</sup>



mayoritario, con el número de asistentes se sesionará, siempre y cuando se demuestre una amplia citación”.

De acuerdo a dicho articulado la lista de asistencia hace las veces de quórum deliberatorio y decisorio de la asamblea ordinaria convocada para la fecha, igual se anexa listados de convocatoria y en la planilla siguiente quienes están presentes en asamblea.

Nro.	Nombre	Identificación - cc	Municipio
1	Juan Carlos Olarte Mejia	2.773.577	Copacabana
2	Jesús María Arango	70.037.978	Medellín
3	Jairo Osorio	8.307.214	Medellín
4	Janet Marín	43.048.078	Medellín
5	Jhon Fredy Osorio	98.455.360	Puerto Triunfo
6	Jorge Humberto Vanegas	8.345.293	Envigado
7	Julián Barrientos	8.248.412	Medellín
8	Alejandro Rodríguez	71.738.671	Medellín
9	Dioselina Betancur	43.529.629	Girardota
10	Gilberto Presiga	15.400.438	Santafe de Antioquia
11	Héctor Hugo Villegas	98.554.476	Medellín
12	María Cecilia Cataño	43.502.142	Medellín
13	María Donelia Soto Betacur	21.626.288	Carmen de Viboral
14	Marta Nelly Córdoba	21.246.889	Medellín
15	Sandra Velásquez	43.754.837	San Pedro de los Milagros
16	Daniel Osorio	1.001.443.105	Puerto Triunfo
17	Lilian Amparo Martínez	70.117.778	Medellín
18	William Tapias	71.718.381	Medellín

Cada persona asistente a la asamblea registró su nombre en planilla de ingreso a la misma

-

Anexo 2 - de igual manera su registró en libro habilitado para su afiliación como asociado.

Personas invitadas y que son garantes del desarrollo de la asamblea ordinaria.

- Águeda Inés Gómez
  - Álvaro Martínez Pérez
  - Juan Carlos Restrepo
  - Sergio Jiménez
- Savia Salud EPS  
Personero Delegado Medellín  
Red de Veedurías de Medellín  
Veedor Ciudadano - Nueva EPS.

4 – Orden del día

3  
Dioselina Betancur

La coordinadora, señora Dioselina Betancur le pide al señor Olarte dar lectura a la propuesta de orden del día para su aprobación

1. Saludo e instalación de la asamblea por el señor Héctor Villegas.
2. Reflexión del señor Alejandro Rodríguez Maya.
3. Verificación del quórum por la señora Dioselina Betancur.
4. Presentación del orden del día
5. Himno Nacional y departamental.
6. Saludos por parte de los invitados de Savia, Salud y delegado de la personería de Medellín.
7. Lectura del acta 003 del 07 de mayo 2015.
8. Refrigerio.
9. Presentación y aprobación de la propuesta de Reforma Estatutaria.
10. Elección de cuadros directivos – Junta directiva y delegado ante Savia Salud.
11. Propositiones y varios.
12. Cierre de la asamblea.

Se pone a consideración el orden del día con las siguientes intervenciones: Señor Héctor Villegas, señor William Tapias, señora Dioselina Betancur, señor Alejandro Rodríguez, señor Juan Carlos Olarte, señor Jhon Fredy Osorio. Luego de un acalorado debate y quien preside la asamblea informa que este es modificado a partir del numeral tres (3) y aprobado por unanimidad queda de la siguiente manera:

1. Saludo e instalación de la asamblea por el señor Héctor Villegas.
2. Reflexión del señor Alejandro Rodríguez Maya.
3. Verificación del quórum por la señora Dioselina Betancur.
4. Elección del presidente y secretario adhoc para la asamblea
5. Himno Nacional y departamental.
6. Saludos por parte de los invitados de Savia, Salud y delegado de la personería de Medellín.
7. Lectura del acta 003 del 07 de mayo 2015.
8. Refrigerio.
9. Presentación y aprobación de la propuesta de Reforma Estatutaria.
10. Elección de cuadros directivos – Junta directiva y delegado ante Savia Salud.
11. Propositiones y varios.
12. Cierre de la asamblea.

Siendo las 09,45 am y luego de la aprobación del orden del día se continua con la asamblea.

4  
Dioselina Betancur

#### 4. Elección del presidente y secretario adhoc para la asamblea

Para nombrar presidente adhoc de la asamblea de aprobación reforma de estatutos como el nombramiento de cuadros directivos se postulan o autopostulan las siguientes personas:

nro	Nombre	Nro. de votos positivos	Resultado.
1	Julian Barrientos	11	Presidente Adhoc
2	Dioselina Betancur	5	
3	Votos en blanco	2	
	Total votos	18 de 18	

Para el cargo de **Secretaria Adhoc** de la asamblea de aprobación reforma de estatutos como el nombramiento de cuadros directivos se postulan o autopostulan las siguientes personas:

Nro.	Nombre	Nro. de votos positivos	Resultado
1	Dioselina Betancur	5	
2	William Tapias	12	Secretario Adhoc
3	Lilian Martínez	0	
4	Votos en blanco	1	
	Total votos	18 de 18	

Quedando como presidente adhoc el señor Julián Barrientos y como secretario adhoc el señor William Tapias.

#### 4.1 Verificación de quórum.

El señor presidente adhoc solicita a la señora Dioselina verifique nuevamente el quórum deliberatorio y decisorio para proceder y continuar con el desarrollo de la asamblea y el orden del día modificado y aprobado.

La señora Dioselina informa a la asamblea como fue la convocaoria, llamada telefónica individual, que se tomó el tiempo necesario para hablar con la persona a convocar y usuaria de la EPS Savia Salud, ya que se confirmaba inmediatamente su vinculación con Savia Salud a través de los mecanismos y plataforma de la EPS, que muy amablemente se nos presto para dicho ejercicio. Igualmente se les informaba que se les reconocería los viáticos por transporte y que debía confirmar para separar y dar trámite a solicitud. Quien ejecuto esta función fue Dioselina Betacur y el señor Juan Carlos Olarte Mejia los días 08 y 09 de marzo 2017.

5  
Dioselina Betancur



Igualmente Dioselina dio lectura a lista de personas registradas al ingreso del recinto y que harían la veces de quórum deliberatorio y decisorio. Igualmente se informó e identifico quienes tiene derecho a votar. Las otras personas derecho a voz y a participar de la deliberaciones de la asamblea con voz.

Interviene el señor Jhon Fredy Osorio Perez de Puerto Triunfo- "que se debe tener presencia de cada uno de los municipios, el que no viene que Renuncie". Interviene presidente adhoc de la asamblea y le explica que ese es el ideal, que se convocó de manera diligente y solo llegaron los presentes y de esta manera y de acuerdo a estatutos vigentes es procedente deliberar y tomar decisiones.

#### **5 – Himno Nacional y Departamental.**

Se interpretó las notas del himno nacional y el himno de Antioquia.

#### **6 – Saludo de los invitados.**

Interviene la señora Águeda Inés Gómez, funcionara de la EPS Savia Salud, quien da la bienvenida a los participantes, ratifica la convocatoria realizada y que esta se realizó vía telefónica a teléfono celular o teléfono fijo según registros y a 39 usuarios de diferentes subregiones y municipios de Antioquia.

Interviene el señor Álvaro Martínez Pérez, delegado de la personería de Medellín, dando los agradecimientos por la invitación, igualmente da la bienvenida a los delegados a estos espacios de participación ciudadana y lo importante que son para beneficio del bien común.

#### **7 – Lectura y aprobación del acta 003 del 07 de mayo de 2015.**

El presidente adhoc autoriza a la señora Dioselina dar lectura al acta y en la cual fue secretaria de la asamblea que se llevó a cabo el 07 de mayo 2015 en las instalaciones del auditorio COHAN, carrera 78 nro 24 – 104 convocada para las 08.00 am.

##### **7.1 Sucesos**

En la lectura del acta se dan las siguientes intervenciones que generan malestar y descontrolan la marcha de la asamblea.

- Intervención de personero delegado – manifiesta que el acta que se lee no corresponde con la tiene en su poder.

6  
Dioselina Betancur

- El señor Héctor Villegas interviene y manifiesta que hay otra acta y le hace entrega al personero delegado.
- El personero delegado interviene por segunda vez y manifiesta que tampoco está tercera acta es acorde con la que se lee como oficial y de fe de los hechos ocurridos en asamblea del 07 de mayo 2015.
- Intervienen en el debate álgido de por sí : Julian Barrientos, Sandra Velásquez, Héctor Villegas, Alejandro Rodríguez, Jesús Arango, Cecilia Cataño.
- Interviene la señora Águeda y manifiesta: "que el acta a la que se da lectura es la oficial, fue la radicada en la oficinas de Savia Salud, durante el proceso de formalización de documentos de la asamblea anterior y tiene como radicado el numero: 20160001889-R de fecha 04/03/2016 hora 13:46 pm.

Ante los hechos y aclaración de la señora Agueda, el presidente Adhoc invita a la compostura de los asambleístas y a dar continuidad a la lectura del acta que se entregó y se considera oficial por el radicado ante Savia Salud EPS.

Luego de terminar su lectura se pone a consideración y es aprobada por mayoría de votos – Once (11) votos, cuatro (4) votos no están de acuerdo, y tres (3) delegados votan en blanco, para un total de 18 votos. **El acta leída es APROBADA por mayoría simple de votos.**

### 8 Refrigerio

El presidente adhoc, señor Julián invita a unos minutos de descanso y participar de un refrigerio donado por la EPS Savia Salud.

### 9 - Presentación y aprobación de la Reforma Estatutaria.

El presidente adhoc de la asamblea hace la introducción y motivación al desarrollo de este numeral y da apertura a la presentación a través de video bem de los estatutos. Al hacerse la presentación se encuentra que hay dos propuestas y no hay claridad en el asunto estatutario. Ante este resultado manifiesta el presidente adhoc:

- ✓ Se llevan dos años construyendo esta propuesta de reforma de estatutos.
- ✓ Es necesario su implementación ya que la ASOCIACIÓN DE USUARIOS EPSS COMFAMA ya no va más y sus estatutos merecen actualizarse por las dinámicas de hoy en asuntos de Salud.
- ✓ Por el compromiso que se tiene con los usuarios de otros municipios vinculados a la EPS Savia Salud.

Dionisio Betancur <sup>7</sup>



- ✓ Es necesario darle a la Asociación una mayor estructura administrativa pensando en nuevos retos por venir.

✓

El presidente permite la intervención de otros asambleístas con los siguientes aportes.

- Alejandro Rodríguez, quien termino una Tecnología en Formulación de Proyectos, recibió orientación de una profesora docente del Sena y el que se visitara el consultorio solidario cooperativo de la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Igualmente que recibió orientación en la construcción de la propuesta de estatutos del consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia
- Dioselina Betancur informa a la asamblea, que el señor Jorge Humberto Vanegas hizo consulta con la parte jurídica de la Secretaria de Salud del municipio de Envigado, quien reviso la propuesta estatutos y sugirió cambiar la estructura de algunos artículos.
- Igualmente que en su momento se recibió orientación de la doctora Martha Cecilia Ospina de la personería de Medellín, para construir estos.
- Juan Olarte describe que la asociación debe tener una visión prospectiva y en ello es importante unos estatutos que sean la carta de navegación de la Asociación.
- William Tapias, la salud es un montón de cosas que solo es responsabilidad de la EPS y para ello deben asumir sus responsabilidades como tal.

Interviene el señor Héctor Villegas, manifiesta que también hizo su propuesta estatutaria y esta no ha sido tenida en cuenta y que él como presidente puede establecer criterios definiendo los estatutos que necesita la Asociación.

A este comentario le sale la señora Dioselina Betancur e informa a la asamblea que el señor Hector no ha tomado como debe ser la responsabilidad de la organización y solo ha dado vueltas y dilatado el asunto de los estatutos.

El presidente adhoc de la asamblea retoma el tema y ante los comentarios de los asambleístas y que no hay consenso de una sola propuesta estatutaria, propone que se constituya una comisión estatutaria y presente una sola propuesta en los siguientes días.

**La propuesta es aprobada por unanimidad y a continuación solicita se inscriban ante la secretaria de la asamblea y dejar constancia en el acta.**

La comisión queda integrada por:

Juan Carlos Restrepo – como líder del proyecto estatutario.

E-mail: [grupojuanrestrepo@gmail.com](mailto:grupojuanrestrepo@gmail.com)

Tel: 314 854 75 40 .

Sergio Alberto Jimenez Moreno

E.mail: [mdssajimoto@gmail.com](mailto:mdssajimoto@gmail.com)

Tel- 319 320 88 74

Jhon William Tapias Garcia

E.mail: [saludmedellin7@gmail.com](mailto:saludmedellin7@gmail.com)

Tel. 319 253 31 09

Maria Cecilia Cataño Montoya

E.mail: [maria.cecilia.cm@gmail.com](mailto:maria.cecilia.cm@gmail.com).

Héctor Hugo Villegas

E.mail: [asociaciónusuarios.saviasalud@gmail.com](mailto:asociaciónusuarios.saviasalud@gmail.com)

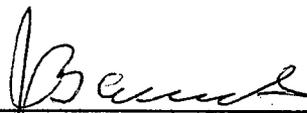
Tel 311 321 24 72.

### 9.1 Suspensión Asamblea.

El presidente adhoc. Julián Barrientos, manifiesta a la asamblea que ante esta situación e inconsistencia de no poder darse tramite al numeral nueve (9) del orden del día – Presentación y Aprobación de la Reforma Estatuaria se suspende temporalmente la asamblea y esta se continuará dentro de los dos (2) meses siguientes y dar continuidad al orden del día aprobado en esta asamblea.

Informa también que la comisión nombrada debe tener listo para la fecha - 25 de mayo 2017- el producto estatutario legal único.

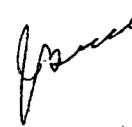
Siendo las 12:40 pm se da por suspendida la asamblea.



Julian Barrientos  
Presidente Adhoc

William Tapias  
Secretario Adhoc.

*no se presenta por la Fimo*

9  
Dioselina Betancur 

# AUDASS

---

## CONTINUACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION DE USUARIOS ALIANZA MEDELLIN – ANTIOQUIA

### Acta nro. 004 –

Lugar: Edificio Business Plaza, auditorio piso 13

Dirección: Calle 44 A nro. 55 – 78 Ciudad de Medellín

Fecha: 26 de agosto 2017

Hora: 9:00 am

Convocatoria: Señora Dioselina Betancur, señor Alejandro Rodríguez

**Objetivo:** Dar continuidad a la asamblea del 25 de marzo 2017, suspendida por decisión unánime de la asamblea.

#### Convocatoria.

La convocatoria y a sabiendas que es continuación de la asamblea ordinaria se realizó a través del mecanismo de comunicación individual – llamada telefónica - a las personas listadas y presentes en asamblea ordinaria del 25 de marzo 2017.

#### Continuación Asamblea Ordinaria del 25 / 03 / 2017.

El señor Julián Barrientos, presidente adhoc y nombrado con antelación instala la continuación de la asamblea a las 09.10 am. Explica que la convocatoria fue para la 08.00 am y ya transcurrió una hora y por respeto a los primeros llegados instala LA CONTINUACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

Brinda un saludo de bienvenida a los presentes e informa que hoy nos reunimos para dar continuidad a la asamblea suspendida por decisión unánime de los asambleístas, motivada por falta de una única propuesta de reforma de estatutos. - Numeral 9 del orden del día, aprobado en asamblea ordinaria y desarrollada el 25 de marzo 2017 en las mismas instalaciones y con las mismas condiciones establecidas.

Igual solicita que debe nombrarse un secretario adhoc para dar continuidad a la asamblea, debido a la ausencia manifiesta del señor William Tapias nombrado como secretario adhoc y postula a la señora Dioselina Betancur.

Esta propuesta es votada y aprobada por unanimidad, quedando como secretaria adhoc la señora Dioselina Betancur.

El señor presidente adhoc, solicita a la secretaria adhoc, dar lectura al orden del día ajustadose a ley para estos casos.

1. Saludo
2. Elección de secretario adhoc
3. Verificación de quórum
4. Numeral 9 - Presentación y aprobación de propuesta de reforma de estatutos.
5. Numeral 10 - Elección de cuadros directivos – junta directiva- delegado
6. Numeral 11 - Propositiones y varios.
7. Numeral 12 - Cierre de la asamblea.

Instalada la asamblea formalmente, informa que nos acompañan las siguientes personas: La doctora Alejandra Angarita gestora territorial del municipio de Medellín, por la EPS Savia Salud la señora Agueda Inés Gómez; el señor Juan Carlos Restrepo (coordinador del comité accidental nombrado para formular única propuesta de reforma de estatutos). El delegado de la personería de Medellín señor Álvaro Martínez, quien hace presencia en las instalaciones donde se continúa con la asamblea ordinaria a las 10.40 am .

### 3 – Verificación de Quorum

El señor presidente adhoc solicita a la secretaria adhoc confirmar quórum deliberatorio y decisorio.

La secretaria adhoc informa la presencia de doce (12) asociados de 18 registrados y validados que hicieron parte del quórum de la asamblea del 25 de marzo 2017 con derecho a voz y voto en las deliberaciones y toma de decisiones. Se describen en la lista siguiente:

Nro	Nombre asociado	Identificación	Municipio
1	Julian Barrientos	8.248.412	Medellín
2	Dioselina Betancur	43.529.624	Girardota
3	Jorge Humberto Vanegas	8.345.293	Envigado
4	Jhon Fredy Osorio	98.455.360	Puerto Triunfo

5	Gloria Janet Marín	43.048.078	Medellín
6	Gilberto Presiga	15.400.438	Santafe de Antioquia
7	Jesus Maria Arango Gomez	70.037.978	Medellín
8	Maria Cecilia Cataño	43.502.142	Medellín
9	Juan Carlos Olarte Mejia	2.773.577	Copacabana
10	Jairo Osorio	8.307.214	Medellín
11	Héctor Hugo Villegas	98.554.476	Medellín
12	Alejandro Rodríguez	71.738.671	Medellín
13	Donelia Soto Betacur <b>Se presenta en la asamblea a las 10.20 am.</b>	21.626.288	Carmen de Viboral.

Igualmente informa que se tiene la presencia de otros usuarios que **asisten a la asamblea por primera vez**; explica la secretaria adhoc que tienen voz en las deliberaciones más **no voto** en la toma de decisiones en la asamblea. Ellos son:

Nro	Nombre asociado	Identificación	Municipio
1	Sebastián Osorio	1.000.991.951	Puerto Triunfo
2	Jorge Galeano	3.330.305	Bello
3	Ana Ligia Jiménez	32.445.807	Bello
4	Omaira Marín	32.473.363	Caldas
5	Leonardo Bustamante	70.510.473	Caldas

Otras personas que hacen la presencia en la asamblea como invitados:

- Concepción Mira Holguín ----- Veeduría en Salud municipio de Caldas
- Leonardo Bustamante ----- Veeduría en Salud municipio de Caldas
- Nelson Estrada -presidente ----- Veeduría Discapacidad municipio de Caldas
- María Yanet Ospina – secretaria ----- Veeduría Discapacidad municipio de Caldas
- 

#### **4 – Numeral 9 - Presentación y aprobación de propuesta de reforma de estatutos.**

El presidente adhoc solicita la propuesta estatutaria al coordinador de la comisión nombrada, esta es entregada en físico - 6 copias - e instalada en Video bem para su presentación grafica a los asambleístas.

El señor presidente adhoc permite la intervención del señor Juan Carlos Restrepo, coordinador de la comisión estatutaria. Manifiesta que esta es una oportunidad de participación ciudadana, que el ejercicio a realizar debe enriquecer la organización y permitirá apertura a nuevos procesos sociales como el fortalecimiento de la Asociación si esta dinámica se sabe dirigir y orientar la participación ciudadana. Agradece la

oportunidad brindada y nos desea éxitos. Se retira de la reunión a las 10,40 am por motivos personales.

Sin más preámbulos el presidente adhoc inicia la presentación y lectura de la propuesta única y consolidada reforma estatutaria, documento que consta de 24 páginas.

La propuesta es que cada que se termine la lectura de un capitulo, este se pone a consideración de los asambleístas y se vota. Propuesta que fue votada y aprobada por unanimidad.

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos y descritos en la presente acta como evidencia de la toma de decisiones por la asamblea.

Capitulo	Componente	Quórum decisorio	Votos positivos	Votos negativos	Resultado
I	Nombre, características, domicilio y termino de duración	12	10	2	Aprobado
II	Objeto, principios y funciones	12	11	1	Aprobado
III	Asociados y órganos de dirección	12	11	1	Aprobado
IV	Asamblea General	12	11	1	Aprobado
V	Junta Directiva	12	11	1	Aprobado
VI	Funciones de los miembros de junta directiva	12	11	1	Aprobado
VII	Comités de Trabajo	12	11	1	Aprobado
VIII	De las Actas	13	11	2	Aprobado
IX	Patrimonio y Aportes	13	11	2	Aprobado
X	Disolución y Liquidación	13	11	2	Aprobado

El presidente adhoc de la asamblea hace las siguientes consideraciones e informa a la asamblea.

a – La asociada Donelia Soto Betancur del municipio del Carmen de Viboral hace presencia a las 10,20 a.m y se autoriza su registro.

b - El quórum decisorio se modifica con la llegada de la asociada Donelia y pasa de doce (12) habilitados a trece (13) con derecho a voz y voto.

c - La asamblea aprueba por mayoría simple de votos la propuesta de reforma de estatutos.

d – Se procede a validar con la firma respectiva del presidente adhoc y de la secretaria adhoc el documento estatutario y se entregan cinco (5) copias firmadas a varios asambleístas.

e – La secretaria queda con el original validado hoja por hoja con su firma y para proceder a entregar a jurídica de la EPS Savia Salud y a su registro al interior de la EPS.

f - Se dispone de un periodo de seis (6) meses para hacer los ajustes necesarios.

#### **Intervenciones.**

El presidente adhoc permite la intervención de varios participantes de la asamblea:

1 - El señor Hector Villegas inicia una discusión y plantea que no está de acuerdo con el procedimiento de aprobación de los estatutos y algunos artículos. Amenaza que demandara la asamblea.

2 – El señor Nelson Estrada increpa a la asamblea, que por qué no fue invitado? que las cosas se hacen legales ante la comunidad, que debe tener un puesto en la junta directiva, que el como presidente tiene derechos inviolables, que en los estatutos debe tener un capitulo donde se describa la ley 1618 del año 2013.

Interviene la representante de la secretaria de Salud, Dra Alejandra Angarita y solicita mejorar el comportamiento de las personas exaltadas, dice a los señores Héctor Villegas y Nelson Estrada que está prohibido grabar el desarrollo de la asamblea sin la autorización de la misma y en un proceso legal no es válido como prueba. Aún así estos dos señores más un tercero el señor Jesús Arango, siguen con su bochinche e inconformidad manifiesta.

Después del debate fuerte e intervenciones salidas de tono el presidente adhoc da continuación a la asamblea y se entra a desarrollar el numeral 10 del orden del día aprobado.

#### **10 – Elección de cuadros directivos - junta directiva y delegado**

El presidente adhoc describe la metodología para desarrollar este numeral y tiene que ver con la presentación de listas con nueve (9) candidatos inscritos, asociados y usuarios de Savia Salud. Igualmente con la aprobación de la propuesta estatutaria se da aplicación al artículo 20 Elecciones –

La secretaria adhoc Dioselina informa a la asamblea que la señora Cecilia Cataño presenta una lista de candidatos, pregunta quien más presentara otra lista?. Ante este

mecanismo los señores Héctor Villegas, Jesús Arango azuzados por el Nelson Estrada entran en debate, critican, toman posiciones y agreden de palabra.

**Interviene el delegado de la personería** y pide compostura, que este no puede ser el reflejo de prioridades personales e ilógicas. Pide respeto al señor Nelson Estrada que esta fuera de sí, les dice que la grabación de la asamblea no es procedente porque la asamblea no lo aprobó. Intenta poner a consideración la suspensión de la asamblea para calmar los ánimos a lo que el presidente le dice que no, puesto que este proceso lleva más de dos (2) años y alargarlo más es complicado por posiciones sentidas.

Después de la intervención del personero el presidente retoma el mando de la asamblea y pide a la secretaria dar lectura a la lista con los candidatos postulados a ocupar los cargos directivos de la Asociación. Ver anexo.

numero	Nombre postulado	Identificación	Municipio
1	Dioselina Betancur	43.529.624	Girardota
2	María Cecilia Cataño	43.502.142	Medellín
3	Julián Barrientos	8.248.412	Medellín
4	Alejandro Rodríguez Maya	71.738.671	Medellín
5	Jairo Osorio	8.307.214	Medellín
6	Jorge Humberto Vanegas	8.345.293	Envigado
7	Juan Carlos Olarte Mejia	2.773.577	Copacabana
8	Gloria Janeth Marín	43.048.078	Medellín
9	Gilberto Preciga	15.400.438	Santafé de Antioquia
10			

El presidente luego de presentar la lista y enumerarla como la uno (1) y no haber más listas para ponerse en consideración de la asamblea, solicita se proceda a votar la propuesta.

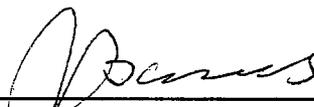
Esta es votada por once (11) votos a favor y dos (2) votos en contra de trece (13) votos posibles y que conforman el quórum decisorio de la asamblea. El presidente informa que por mayoría es aprobada la lista propuesta para dirigir durante dos años los destinos de la Asociación AUDASS departamental.

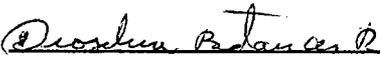
La secretaria adhoc manifiesta que en el trascurso de la semana siguiente a la asamblea, se reunirán para definirse los cargos establecidos en la reforma de estatutos y elegir el delegado que nos represente ante la junta directiva de Savia Salud.

**11 – Cierre de la Asamblea.**

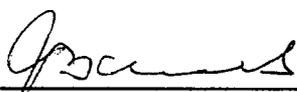
Siendo las 12:12 minutos de la tarde y luego de un refrigerio dado por la EPS SAVIA SALUD, el presidente adhoc y no habiendo proposiciones, agradece la presencia de asambleístas e invitados y da por terminada la Asamblea.

Para constancia firman:

  
\_\_\_\_\_  
Julian Barrientos  
Presidente Adhoc

  
\_\_\_\_\_  
Dioselina Betancur  
Secretaria Adhoc.

Estos estatutos fueron aprobados en el desarrollo de la continuación de la asamblea el 26 de Agosto de 2017, y a partir de la fecha son de aplicación inmediata en cumplimiento del objeto social de la asociación de usuarios de la EPS savia salud- AUDASS, para constancia firman presidente asamblea y secretaria asamblea.

  
\_\_\_\_\_  
Julian Barrientos  
Presidente Adhoc

  
\_\_\_\_\_  
Dioselina Betancur  
Secretaria Adhoc.

  
Dioselina Betancur <sup>16</sup>